



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No.



(01/11/2018)

Por la cual se concede un permiso sindical remunerado a unos Servidores Administrativos adscritos a los establecimientos Educativos de los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)

El Subsecretario Administrativo de la Secretario de Educación de Antioquia, en uso de las atribuciones legales, conferidas en la Circular K: 2017090000278 del 25 de Mayo de 2017, el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre del 2016, y

CONSIDERANDO QUE:

Que por el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre del 2016, que define la estructura orgánica de la Secretaria de Educación, en su artículo segundo estipula que son funciones de la Subsecretaria Administrativa: "a. Diseñar, coordinar y orientar la gestión de los recursos físicos, financieros, logísticos y de talento humano para suplir necesidades de apoyo del sistema educativo departamental" y "h. interactuar con las organizaciones sindicales de los docentes, directivos docentes y administrativos de las instituciones educativas" entre otras. A través de la Circular K: 2017090000278 del 25 de Mayo de 2017, expedida por el Gobernador de Antioquia Permisos Sindicales Servidores Públicos de la Secretaria de Educación.

Mediante oficio 2018010414688 del 23 de octubre del 2018, el señor **GUILLERMO LEÓN HERRERA GUTIÉRREZ**, Presidente de la Asociación de Servidores Públicos Departamentales y Municipales de Antioquia-**ADEA**, solicita comisión remunerada para los funcionarios, relacionado en el oficio anexo, para que asistan a la Asamblea Subregional para la elección de delegados y presentar informes de mesas de Negociación, para el día 2 de noviembre de 2018, en el municipio de Sonsón - Antioquia.

El señor ANDRÉS FELIPE ARROLLO PÉREZ Identificado con cedula de ciudadanía N°1.040.504.064, Auxiliar de Servicios Generales, en la Institución Educativa El Bagre, del municipio de El Bagre, solicita el permiso sindical para los días 1 y 2 de noviembre de 2018. Dado las distancias del municipio de El Bagre, al municipio de Sonsón, para que asistir a la Asamblea Subregional para la elección de delegados y presentar informes de mesas de Negociación

En mérito de lo expuesto el Subsecretario Administrativo de la Secretaria de Educación de Antioquia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso sindical remunerado a los Servidores Públicos adscritos a la planta central, **pagados con Recursos del Sistema General de Participaciones (SGP)**, que hacen parte de la Asociación de Servidores Públicos Departamentales y Municipales de Antioquia – **ADEA**, para asistir a la Asamblea Subregional para la elección de delegados y presentar informes de mesas de Negociación, para el día 2 de noviembre de 2018, en el municipio de Sonsón - los cuales se describen a continuación:

Nº	C.C	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO	CARGO
1	43.674.785	ELIANA MARÍA GUTIÉRREZ ARIAS	San Jerónimo	Auxiliar Administrativo
2	70.730.665	HÉCTOR GÓMEZ OROZCO	Granada	Auxiliar Administrativo
3	70.730.846	JOVAN ANDRÉS VELÁSQUEZ MARÍN	Sonsón	Auxiliar de Servicios Generales
4	22.104.183	LIBIA OROZCO AGUDELO	Sonsón	Secretario
5	70.724.550	LUIS ANGEL HENAO SÁNCHEZ	Sonsón	Auxiliar de Servicios Generales



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No.



(01/11/2018)

6	21.847.806	LUZ VICTORIA BONILLA DE LOPEZ	Sonsón	Profesional Universitario
7	70.720181	ANTONIO JOSE GOMEZ MEJIA	Sonsón	Auxiliar de Servicios Generales
8	70.721.307	LUIS ALONSO SÁNCHEZ VALENCIA	Sonsón	Auxiliar de Servicios Generales
9	70.725.142	JAIME HERNANDO SOTO VARELA	Sonsón	Auxiliar de Servicios Generales
10	70.728.621	EDILSON DE JESUS BEDOYA OROZCO	Sonsón	Auxiliar de Servicios Generales
11	70.729.709	EDWIN ARBEY CASTEÑA RINCÓN	Sonsón	Técnico Operativo.
12	1.047.967.608	CAMILO ANDRES RENDON OCAMPO	Sonsón	Auxiliar de Servicios Generales
13	7.168.494	JOHN CARLOS MANCIPE PUERTO	Sonsón	Auxiliar de Servicios Generales
14	70.723.770	LUIS FERNANDO MARÍN ARIAS	Sonsón	Auxiliar de Servicios Generales
15	70.723.771	MANUEL ALBERTO ARIAS HENAO	Sonsón	Auxiliar de Servicios Generales
16	70.726.290	JAIME DE JESÚS GRISALES RENDÓN	Sonsón	Auxiliar de Servicios Generales
17	70.732.334	WILDER DE JESÚS RENDÓN LOAIZA	Sonsón	Auxiliar Administrativo
18	70.724.433	JUAN DE DIOS LOAIZA ARIAS	Argelia	Auxiliar Administrativo
19	98.454.863	OSCAR HUMBERTO SANDOVAL DIAZ	Nariño	Auxiliar de Servicios Generales

ANDRÉS FELIPE ARROLLO PÉREZ Identificado con cedula de ciudadanía N°1.040.504.064, Auxiliar de Servicios Generales, en la Institución Educativa El Bagre, del municipio de El Bagre, por los días 1 y 2 de noviembre de 2018. con el fin de asistir a la Asamblea Subregional para la elección de delegados y presentar informes de mesas de Negociación, en el municipio de Sonsón Antioquia.

ARTÍCULO SEGUNDO: El permiso sindical no genera costos de transporte, alimentación y alojamiento para el Departamento de Antioquia.

ARTÍCULO TERCERO Comunicar a los interesados el presente acto administrativo, haciéndole saber que contra él no proceden Recursos en la Vía Gubernativa y que al término de la Comisión debe reincorporarse de inmediato al cargo y al Establecimiento Educativo en el que se encuentran adscrito.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia del presente acto administrativo a la Subsecretaría Administrativa de la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN EUGENIO MAYA LEMA
Subsecretario Administrativo
Secretaría de Educación de Antioquia